

RESOLUCION -CD- N° 539/2010

**Salta, 24 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.432/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Servicio de Orientación y Tutoría eleva el Proyecto de Apoyo para Alumnos en Situación de Riesgo Académico;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 03, la Prof. Nancy CARDOZO y la Lic. Alejandra BERGAGNA, elevan a la Sra. Decana de ésta Facultad, el proyecto mencionado.

Que el tema fue tratado por el Consejo Directivo de ésta Facultad, en la Sesión Ordinaria N° 12/10

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 255/10

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/10 del 07/09/10)
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar el "Proyecto de Apoyo para Alumnos en Situación de Riesgo Académico", a ser implementado por el Servicio de Orientación y Tutoría, el que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Servicio de Orientación y Tutoría, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, CEUSA, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

ANEXO I

PROYECTO DE APOYO PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN DE RIESGO ACADÉMICO

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

1. PRESENTACIÓN:

La deserción y la permanencia son problemáticas que preocupan a la Universidad Pública en general y en particular a nuestra Facultad. Pueden ser definidas como problemáticas complejas, multicausales, de carácter público, en consecuencia es necesario abordarlas de manera integral y con la participación de todos los actores institucionales.

Desde el año 2008 el Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad aborda estas problemáticas en el primer año de cursado de la carrera. En este sentido, implementa el Proyecto de Orientación al Ingresante, con el fin de promover un proceso de ingreso capaz de trabajar las debilidades que presentan los alumnos en sus aprendizajes y posibilitar, asimismo, una adecuada incorporación a los estudios universitarios.

Sin embargo esta problemática no se circunscribe únicamente al primer año, sino que atraviesa toda la cursada. Un número importante de alumnos presenta enormes dificultades para avanzar en la carrera. En la Facultad de Ciencias de la Salud.

Del trabajo docente, de las observaciones de diferentes actores de los órganos de gestión y de los números presentados, se identifica una dificultad en particular, el lento avance de las cohortes, ocasionado entre otras cosas, por estudiantes que logran la condición de regularidad en las asignaturas y no consiguen aprobarlas durante el período establecido, dado que no se presentan a exámenes o si se presentan, no aprueban.

En consecuencia con esta situación, los alumnos, en gran número solicitan prórroga de regularidad y/o cursan nuevamente la asignatura con lo cual, el período de duración de la carrera en algunos casos se duplica o bien, terminan abandonando sus estudios. Por otro lado, esto trae aparejado también dificultades en el funcionamiento institucional.

En este sentido, el Servicio de Orientación y Tutoría diseña la presente propuesta de intervención denominada "Proyecto de Apoyo para alumnos en situación de Riesgo Académico". Se identifican como alumnos en Riesgo Académico a los estudiantes que, habiendo regularizado una o más asignaturas transcurre un año y medio, sin lograr aprobarlas. Esta propuesta pretende abordar la situación descrita ofreciendo alternativas que permitan mejorar las condiciones académicas de los estudiantes, asumiendo de este modo, la necesidad de implementar acciones institucionales que impacten de manera favorable en la trayectoria académica de los alumnos. Para el desarrollo de la misma se pretende realizar un trabajo conjunto entre diversos actores institucionales; alumnos avanzados, docentes de cátedras, personal de apoyo universitario, centro de estudiantes y servicio de orientación y tutor.

En síntesis, este proyecto promueve el diseño y la implementación de acciones de

RESOLUCION -CD- N° 539/2010

Salta, 24 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.432/10

apoyo destinadas a los alumnos para rendir instancias de examen final, con la participación de diferentes actores.

2. PROPÓSITOS:

- Promover acciones que ayuden a los estudiantes a superar las dificultades que se presentan al momento de enfrentar una situación de examen.
- Generar un Trabajo Intercátedras a fin de diseñar acciones tutoriales que atiendan las problemáticas que presentan los alumnos en relación con la especificidad de las asignaturas, al momento de los exámenes.
- Propiciar espacios de trabajo entre docentes y alumnos que superen la mera repetición de los contenidos dictados en las asignaturas propios de la enseñanza tradicional.
- Implementar espacios de reflexión con los estudiantes en torno a la problemática de la Evaluación en la Universidad.
- Construir espacios de trabajo docente que posibiliten acordar estrategias de intervención institucional con el propósito de re-significar las prácticas de evaluación en tanto prácticas inherentes a los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.
- Indagar acerca de las causas que llevan nuestros estudiantes a incluirlos en la noción de riesgo académico.

3. ACTIVIDADES

- I. Relevamiento de Información Estadística respecto de alumnos que se encuentren próximos a perder la vigencia de la regularidad.
- II. Conformación de un equipo de trabajo con docentes (de asignaturas con mayor número de estudiantes en condición de riesgo académico), con alumnos avanzados y docentes del Servicio.
- III. Encuentros de trabajo con docentes
- IV. Encuentros de trabajo con Estudiantes Avanzados
- V. Encuentros de trabajo con estudiantes en riesgo académico
- VI. Implementación de espacios tutoriales (tutorías académicas, talleres de reflexión, etc.)
- VII. Seguimiento de las acciones
- VIII. Evaluación del Proyecto

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA